



Durante la Asamblea convocada por el GAD Municipal de Santa Clara, los representantes de 21 comunidades y 4 barrios del cantón ratificaron por unanimidad a Wilmer Parra como juez de paz hasta el año 2023.

Wilmer Parra, estudiante de Derecho y líder de la comunidad, fue electo por primera vez en diciembre del año 2019 y logró resolver 42 conflictos patrimoniales, interpersonales y ambientales. “Mi compromiso siempre fue que nuestros vecinos resuelvan sus diferencias a través del diálogo y pacíficamente, y que las dos partes salgan conformes de la resolución emitida”, expresó el juez de paz.

La Dirección Provincial a través de la Unidad de Mediación y Justicia de Paz y otros mecanismos de solución de conflictos, recordó a los habitantes los casos que pueden conocer el juez de paz. “El juez de paz puede resolver casos cuyas obligaciones no superen los 5 salarios básicos, casos de arrendamientos, contratos, deudas, conflictos laborales, compra y venta de bienes, prestación de servicios; ruido, basura y otras que afecten la sana convivencia entre vecinos. Conflictos comunitarios-vecinales, como linderos, ambientales, temas de agua y problemas familiares. Sin embargo, no puede conocer casos en temas de violencia intrafamiliar, adolescentes infractores, justicia indígena, delitos y otros que impliquen privación de libertad.”

Wilmer Parra forma parte de los 13 jueces de paz en la provincia de Pastaza, y presta el servicio comunitario en las instalaciones de la Jefatura Política los días miércoles y viernes desde las 16h00.

□

UNIDAD PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN

□